CERTIFICADO NO POLIZA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ARIARI AMA.

CERTIFICA QUE:

NO es necesario una **POLIZA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO** para la ejecución del contrato N°. 054-2023 celebrado entre la **ASOCIACION** y el señor **DIEGO GARCIA JIMENEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía número **96.601.633** expedida en San José del Guaviare, cuyo objeto es "**ORDEN PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO AGROPECUARIO DENTRO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA Y LA "ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI – AMA" ENCAMINADOS A DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO GANADERO Y AMBIENTAL DIRIGIDO A MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA"**

Se expide, en Villavicencio a los dos (02) días del mes de marzo de 2023.

DANIEL ALFREDO BELTRÁN BURITICÁ
Director Ejecutivo